

Ministerio del Trabajo

Resultados Evaluaciones Finalizadas en 2015

Cuadro Categorías Programas Evaluados incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales 2015					
Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Suficiente (DS)	Desempeño Insuficiente (DI)	Resultados no Demostrados (RnD)	Total por Ministerio
Ministerio del Interior y Seguridad Pública		1			1
Ministerio de Relaciones Exteriores		1			1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo		1			1
Ministerio de Educación			7		7
Ministerio de Obras Públicas		1			1
Ministerio de Bienes Nacionales		1			1
Ministerio del Trabajo			1		1
Ministerio de Desarrollo Social			3		3

Categoría: **Desempeño Insuficiente**

Línea de Evaluación: **EPG**

Nombre Programa: **Mas Capaz, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)**

Objetivo: Jóvenes¹, mujeres² y personas con discapacidad³ en situación de vulnerabilidad⁴, se insertan en puestos de trabajo de calidad⁵, ya sea en el mercado laboral como dependientes o a través de la consolidación de emprendimientos⁶.

Resultado: El programa no considera en su diseño estrategias diferenciadas para incorporar a los inactivos a la fuerza laboral, siendo este grupo el de mayor participación relativa en la población potencial (52%), y el que presenta elementos estructurales que la condicionan a permanecer en este estado. En definitiva, existe un mismo producto para 3 poblaciones con distintas propensiones a participar en las

¹ Hombres y mujeres de 18 a 29 años.

² Mujeres, cuyo rango de edad esté entre 30 y 64 años.

³ Jóvenes de 18 a 29 años y mujeres de 30 a 64 años que participan en el modelo inclusivo de capacitación en oficios (capacitación regular). Mujeres y hombres de 18 a 40 años que participan en el modelo especializado de capacitación en oficios dirigido específicamente a población en situación de discapacidad.

⁴ Los requisitos vigentes actualmente son: a) Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según el instrumento de focalización vigente (Ficha de Protección Social); b) Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses, y/o c) ser persona en situación de discapacidad, lo cual debe ser acreditado a través de alguno de los siguientes documentos: Inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad, Resolución de discapacidad emitida por la COMPIN, Acta de emisión de certificado de discapacidad del Registro Civil, ó Presentación del pago de la pensión básica solidaria de invalidez.

⁵ Se entiende como puestos de trabajo de calidad, aquéllos que permiten mejoras en salarios (primer documento de diseño, Abril de 2015, p.4).

⁶ Se entiende por unidad de negocios consolidada aquella que ha realizado la inversión en el emprendimiento contemplada en el programa y ha declarado iniciación de actividades de la beneficiaria o su intención de realizarla en el corto a mediano plazo.

capacitaciones. Reflejo de esto son los resultados del piloto 2014, donde el 67% de los participantes son personas desempleadas, el 18% empleados con empleo precario y 13% inactivos (2% no informa/blanco). Así, la población intensiva en tratamiento (desempleados) representa menos de 1/3 de la población total que el programa pretende atender al año 2018 (meta de 450.000) y el segmento en el cual el programa debiera focalizarse tiene, por lejos, la menor participación relativa de los 3 grupos analizados. [Ver Resumen Ejecutivo](#).